


**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**



ENERO - ABRIL 2016

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 2 DE 14

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO ENERO - ABRIL 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, La Contraloría Municipal de Valledupar a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”.

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir los requerimientos establecidos en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave” Con la presentación del informe se busca mostrar el avance en la implementación y aplicación de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Contraloría Municipal de Valledupar visto desde el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y desde la aplicación de la NTC GP1000:2009.

El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Valledupar en la vigencia 2016, teniendo como base los informes cuatrimestrales anteriores y los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno reportados al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

CONTROL INTERNO.

Toda Bajo Control

El Control interno es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El Control Interno en la Contraloría Municipal de Valledupar busca que las metas y los objetivos establecidos en su Plan de Acción se logren conservando sus principios, con el fin de proteger los recursos públicos, convirtiéndose en un garante de la actuación transparente y eficaz de los servidores públicos de la entidad.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 3 DE 14

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014

El Modelo Estándar de Control Interno proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado.

- MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
- MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
- EJE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización

1.1. Componentes: Talento Humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

- La Contraloría Municipal de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores aprobado a través de Resolución 078 de 02 de septiembre de 2008. Resolución 079 de 02 de septiembre de 2008 por el cual se crea el Comité De Ética. Resolución 090 de 24 de septiembre de 2008 Código de Buen Gobierno.
- Se realizaron actividades para la socialización del Código de Ética en la jornada de Inducción al personal realizada el día 12 de marzo, donde se hizo una actividad de revisión y conocimientos por parte de los nuevos funcionarios y contratistas del direccionamiento estratégico de la entidad : Misión, Visión, Valores, y principios éticos.

VALORES ETICOS Y CORPORATIVOS

- ▶ TRANSPARENCIA
- ▶ HONESTIDAD.
- ▶ RESPONSABILIDAD
- ▶ LEALTAD
- ▶ RESPETO
- ▶ PERTENENCIA
- ▶ PROFESIONALISMO



1.1.2. Desarrollo de Talento humano

- Se cuenta con la versión 1.0 del Manual Especifico de Funciones y competencias laborales y requisitos de los empleos de la planta de la contraloría municipal de Valledupar adoptado mediante Resolución 0130 de 29 de septiembre de 2016.
- La oficina de Administrativa y Financiera gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad
- Se realizo las encuestas de necesidades de capacitación y formación para determinar las capacitaciones solicitadas por cada funcionario, para elaborar el programa de Capacitación y Bienestar Social de la vigencia 2016.
- Se aplicó las Prueba de habilidades exigidas para el cargo a todos los funcionarios de libre nombramiento y remoción, para determinar las competencias requeridas para el cargo.
- Se realizó evaluación de competencias y revisión de las hoja de vida de los funcionarios nombrados este trimestre.
- Se solicita los exámenes médicos a los contratistas acordes a las necesidades de los servidores.
- Se presentó la necesidad para contrato para realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos de ingreso y de retiro a los funcionarios de la contraloría Municipal de Valledupar.
- Se suscribió y ejecutó un contrato con la empresa Integrasoft S.A.S. para soporte técnico, mantenimiento y actualización de SIIGO OFICIAL y la capacitación a los funcionarios encargados de la Oficina Administrativa y Financiera.

- Se realizó la presentación de la declaración de bienes y rentas de todos los funcionarios a través del aplicativo de SIGEP.

- El jefe administrativo y financiera realizo el apoyo a Todos los funcionarios para cargar la hoja de vida con sus anexos al aplicativo del SIGEP y aprobarlos por el rol de Jefe de talento humano.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

- La Asesora realizó el apoyo a Todos los contratistas para cargar la hoja de vida con sus anexos al aplicativo del SIGEP y aprobarlos por el Rol de contratista.
- Jornada de Inducción al personal realizada el día 12 de marzo, donde se hizo una actividad de revisión y conocimientos por parte de los nuevos funcionarios y contratistas:
 - ✓ Direccionamiento estratégico de la entidad: Misión, Visión, Valores, y principios éticos.
 - ✓ Planeación de la calidad: Objetivos y políticas
 - ✓ Imagen corporativa
 - ✓ Plan estratégico y sus objetivos estratégicos.
 - ✓ Inducción proceso de responsabilidad fiscal.
- Actividades de bienestar social realizadas en el trimestre:
 - ✓ Día del Hombre
 - ✓ Día de la mujer
 - ✓ Celebración de cumpleaños

1.2. Componente Direccionamiento estratégico


1.2.1. Planes y programas

- Se evidencia en la Alta Dirección de La Contraloría Municipal de Valledupar asume un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de procesos, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución. Paralelo a éste proceso, el contralor genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad.
- Realización de Actividades de interiorización del direccionamiento estratégico de la entidad, aprobado y socializado Misión, Visión, Política de calidad y objetivos de calidad en la Inducción.
- Resolución No 0026 del 01 de febrero de 2016 “Por la cual se Adopta El Plan Estratégico TODO BAJO CONTROL 2016-2019 De La Contraloría Municipal.
- Los planes de acción 2016 fueron diseñados por los líderes de los procesos y contienen los productos verificables en la vigencia 2016, se publicó en la web.
- Se realizó la elaboración, aprobación y socialización del PGA para la vigencia 2016 Resolución No. 0011 del 18 de enero de 2016, elaborado por la oficina de Control Fiscal, el cual contiene la programación anual de control

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

fiscal micro se desarrollara en una única fase, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral.

- Se realizó la elaboración, aprobación y socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2016, Este documento incluye cinco componentes: 1) Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, 2) racionalización de trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 5) mecanismos para la transparencia y acceso a la información. Basados en estos componentes, la Contraloría de Valledupar ha diseñado su Estrategia, la cual busca desarrollar una gestión pública y transparente al servicio de la comunidad con la participación de la sociedad civil de acuerdo a su Plan estratégico.
- Dentro del proceso de elaboración se surtió todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, realizando un proceso participativo que involucró a todos actores internos y externos de la entidad. Concluido este proceso de participación se procede a su divulgación en la página de la Contraloría Municipal <http://www.contraloriavalledupar.gov.co/>
- Durante el primer trimestre de 2016, se han radicado quince (14) denuncias, de las cuales, se trasladaron a la Contraloría General de la República, dos (02); a la Procuraduría Provincial, una (01); a la Oficina de Control Fiscal para resolver mediante el proceso auditor, once (11).
- Se recepcionaron y tramitaron dentro de los términos de Ley, catorce (14) derechos de petición, con la correspondiente respuesta de fondo.
- Durante la primera vigencia trimestral 2016 se realizaron actividades en torno al Proceso de Responsabilidad Fiscal, ejecutando las acciones de mejoramiento formuladas en los planes suscritos con la Auditoria General de la República. La Contraloría Municipal de Valledupar, sustancia y tramita setenta y tres (73) Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales (6) se siguen bajo el procedimiento verbal y cuatro (04) Indagaciones Preliminares.
- En cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN establecido por la Contraloría Municipal de Valledupar referente a los PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA se expone la actualización de la Liquidación de Crédito y Costas de cada uno de los procesos y el valor actual de la liquidación con sus respectivos intereses.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Baja Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 7 DE 14

RADICADO	IMPLICADO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LAS COSTAS	VALOR ACTUAL DE CAPITAL MÁS INTERESES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN
003-2006	LUZ DE LOS REMEDIOS Y MARIBETH QUINTERO LOPEZ	16 DE FEBRERO 2016	\$ 5.600.215
001-2011	CIRO ARTURO PUPO CASTRO	12 DE ABRIL DE 2016	\$ 4.475.895
003-2011	CIRO ARTURO PUPO CASTRO	12 DE ABRIL DE 2016	\$ 4.475.895
004-2011	CIRO ARTURO PUPO CASTRO	12 DE ABRIL DE 2016	\$ 4.362.302
002-2012	ANGELBERTO FUENTES SALLAGO	02 DE MARZO DE 2016	\$ 9.379.802
001-2014	LUIS FABIAN FERNANDEZ	23 DE FEBRERO DE 2016	\$ 2.693.194

- La Contraloría Municipal de Valledupar, a través de la Oficina Asesora, cumplió con la obligación constitucional y legal, de dar publicidad a los procesos contractuales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	Publicado SECOP
CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO	1	SI
INVITACIÓN PUBLICA MSMC- 2016	3	SI
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3	SI
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	19	1

En el proceso de jurisdicción coactiva se tiene que la cartera en los procesos coactivos de acuerdo a sus posibilidades de recuperación o pago se encuentra a la fecha 13 de Abril de 2016 clasificada de la siguiente manera:

CARTERA QUE CORRESPONDE A POSIBLE COBRO:	CARTERA QUE CORRESPONDE A DIFICIL COBRO:
31,2%	68,4%
\$10.375.330	\$22.693.894

1.2.2. Modelo de Operación por procesos.

- Existe el Manual de calidad Contiene mapa de procesos, caracterizaciones, matriz de priorización de procesos, organigrama, plan de seguimiento de los objetivos y políticas de calidad.
- Los Procedimientos y formatos de procesos gerenciales, de apoyo y evaluación se encuentran en proceso de revisión y actualización.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

1.2.3. Estructura organizacional

- La planta de personal está conformada por:

11 funcionarios en carrera administrativa
3 jefes de oficina de libre nombramiento y remoción.
1 Asesor de libre nombramiento y remoción.
1 Contralor municipal por período fijo.

1.2.4. Indicadores de Gestión

- Se programó el Seguimiento trimestral a los indicadores de la ejecución del Plan Estratégico de la contraloría municipal para el mes de mayo

1.2.5 Políticas de Operación

- Se socializo las políticas o directrices de operación de la entidad:
- Política de administración del Riesgo.
Política de Comunicación e información.
Política de calidad y objetivos de calidad.


1.3. Componente de administración del Riesgo

1.3.1. Políticas de administración del Riesgo

- Se realizo el Ajuste y socialización de las políticas de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional según metodología del DAFP.

1.3.2. Identificación del Riesgo

- Se realizó el Ajuste y actualización del mapa de riesgos de corrupción, teniendo en cuenta la metodología de la DAFP.
- Dentro del proceso de elaboración se surtió todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, realizando un proceso participativo que involucró a todos actores internos y externos de la entidad. Concluido este proceso de participación se procede a su divulgación en la página de la Contraloría Municipal <http://www.contraloriavalledupar.gov.co/>.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Toda Baja Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 9 DE 14

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

2.1. Componente de Autoevaluación institucional

2.1.1 Autoevaluación de control y gestión

- Desarrollo de actividades de sensibilización de la cultura de autoevaluación y autocontrol a través de la socialización del Código de Ética.
- Con respecto a los Indicadores de medición para cada proceso de la entidad, cuenta con los indicadores de medición que evalúan el cumplimiento del plan de acción 2016, lo que a su vez permite observar los avances de objetivos y metas propuestas para la presente vigencia.

2.2. Componente Auditoría interna

2.2.1 Auditoría Interna

- El Plan Anual de Auditoría Interna 2016 fue elaborado por la Oficina de Control Interno y aprobado mediante acta No 01 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 3 de marzo de 2016.

2.3. Componente Plan de Mejoramiento

2.3.1. Plan de mejoramiento

En la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza trimestralmente mediciones a la gestión y al control, en base al procedimiento de autoevaluación contenido en el proceso de medición, análisis y mejora.

- La Contraloría Municipal presentó ante la Auditoria General de Republica, la rendición de cuentas el 30 de enero de 2016.
- Así mismo presento el Informe de Evaluación del Control Interno ante el Departamento de la Función Pública obteniendo una calificación de Satisfactorio.
- Como objetivo misional de la Contraloría Municipal de Valledupar, se estructuró el Plan de Auditorias 2016, el cual fue socializado y se colgó en la página web de la Entidad, el cual se viene dando cumplimiento de acuerdo al cronograma estipulado.
- Se realizó el seguimiento al primer trimestre 2016 del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la Republica, resultado de la Auditoria regular

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar – Cesar - Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

practicada a la Contraloría Municipal de Valledupar y dar cumplimiento a la fecha estipulada de reporte de los avances.

- Se socializó ante los funcionarios del Ente de Control a través de las carteleras, la necesidad de Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación, actividad que debe realizarse en cada proceso de la Entidad, con el fin de detectar las desviaciones o incumplimiento de actividades, realizando las acciones de mejora por autocontrol y evitar que estas sean detectadas en auditorías.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la Participación directa del usuario.

- La entidad cuenta con un procedimiento de gestión documental, en donde se establecen las actividades técnicas normalizadas para la producción, recepción, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales y además la organización, conservación, consulta, control, registros y disposición final de los documentos de archivo de gestión, central e histórico de la Contraloría Municipal de Valledupar, de manera que permita un fácil y oportuno acceso a la información de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Se publica el Plan Estratégico 2016-2018, Plan de acción 2016, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, están publicados en la web.
- - Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.
- Se ha avanzado en el proyecto de Política de Comunicaciones y de Plan de Comunicaciones 2016.
- Los medios dispuestos por la Entidad para la atención de las peticiones, quejas y reclamos, son:
- Link de página Web mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea.
- Oficina de Participación Ciudadana - Línea de atención fija.
- Buzón de sugerencia de la entidad y sujetos de control de la Contraloría Municipal de Valledupar. Este se utiliza especialmente cuando se están ejecutando los procesos auditores.
- Correo electrónico.
- Redes sociales
- La oficina de participación ciudadana aplica las encuestas de satisfacción de clientes, que permiten conocer las fortalezas y debilidades de la atención, lo que a la vez posibilita la mejora del servicio.
- La entidad con el fin de facilitar y mejorar la difusión de información de la Entidad Pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés tiene como mecanismos de comunicación boletines de prensa, página Web, redes sociales, visitas a las juntas de acción comunal, tablero informativo y entrevistas en medios de radiales, prensa y televisión.

- Internamente se tienen medios de comunicación como: circulares y correos institucionales.
- Se realizó jornadas de sensibilización, capacitación é integración a los contralores escolares y grupos de apoyo.
- Se lleva el control de asistencia de las capacitaciones realizadas por la oficina de participación ciudadana.
- La Oficina de participación ciudadana en desarrollo del Plan Estratégico 2016-2019 y en cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Estratégicos, durante la vigencia la Contraloría Municipal de Valledupar desarrolló una jornada de capacitación dirigidas a los candidatos y candidatas a Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Valledupar, realizada el 14 de marzo de 2016, en el Auditorio de ADUCESAR.
- Asimismo se realizó la elección de Contralores Escolares en todas las Instituciones Educativas Oficiales, cuyo acto de Instalación se realizó en la Institución Educativa Eduardo Suárez Orcasita, el día 16 de marzo de 2016.
- La Contraloría Municipal de Valledupar desarrolló una Jornada de Capacitación dirigidas a empleados y contratistas sobre inducción y reinducción de acuerdo al manual técnico del modelo estándar de control interno para el estado Colombiano.

2.2. CAPACITACIONES A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

2.2.1. Instituciones Educativas Públicas: 34


2.2.2. No. de estudiantes capacitados instituciones educativas públicas: (42)

2.3.- TEMAS:

2.3.1. Capacitación dirigida a los contralores escolares y grupo de apoyo sobre control fiscal, veedurías ciudadanas dentro de las instituciones educativas escolares, que comprenden alimentación, transportes recursos de gratuidad y obras civiles que se realicen en las instituciones a la que pertenecen.

ESTUDIANTES CAPACITADOS EN I.E. PÚBLICAS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	34
TOTAL NÚMERO DE ESTUDIANTES CAPACITADOS	42

Dentro del primer periodo trimestral del año 2016, la Contraloría Municipal de Valledupar capacito a cuarenta y dos (42) estudiantes, de treinta y cuatro (34) Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Valledupar, en temas sobre control fiscal, veedurías ciudadanas dentro de las instituciones educativas escolares, que comprenden alimentación, transportes recursos de gratuidad y obras civiles que se realicen en las instituciones a las que pertenecen.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 12 DE 14

2.4. Jornadas de capacitación y sensibilización comprendido entre el periodo de enero a marzo vigencia 2016, fueron desarrolladas por la Contraloría Municipal de Valledupar en cumplimiento de los objetivos institucionales; la organización de un total de Dos (2) capacitaciones una dirigida a empleados y contratistas de la contraloría Municipal y otra dirigida a estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Valledupar.


Fecha del evento	Tema a tratar	Asistentes
12 DE MARZO DE 2016 HEMEROTECA	SOBRE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE ACUERDO AL MANUAL TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO.	35 FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
14 DE MARZO AUDITORIO ADUCESAR	CONTROL FISCAL, VEEDURÍAS CIUDADANAS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES, QUE COMPRENDEN ALIMENTACIÓN, TRANSPORTES RECURSOS DE GRATUIDAD Y OBRAS CIVILES QUE SE REALICEN EN LAS INSTITUCIONES A LA QUE PERTENECEN.	42 ESTUDIANTES

III. ACTIVIDADES DE DELIBERACIÓN REALIZADAS. (Foros, audiencias, reuniones, conversatorios etc.)

Dentro del primer trimestre de vigencia 2016, se coordinaron las siguientes actividades de deliberación:

- Apertura y acompañamiento a las Elecciones de Contralores Escolares y sus grupos de apoyo junto con las de los personeros Estudiantiles en las instituciones Educativas del Municipio de Valledupar, en la Institución Educativa Eduardo Suarez Orcacita de Valledupar.
- Organización acto de posesión de los Contralores Escolares del Municipio de Valledupar, vigencia 2016, realizado en el Patio Colonial de la Alcaldía de Valledupar.

ACTIVIDADES DE DELIBERACIÓN REALIZADAS	
TOTAL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	2
TOTAL NÚMERO DE ASISTENTES	95

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 13 DE 14

IV. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.

4.1 RUEDAS DE PRENSA Y VISITA A MEDIOS.


En la presente de vigencia trimestral 2016, se realizaron diferentes acciones de divulgación para informar sobre las actividades de carácter misional de la Contraloría Municipal, a fin de que la comunidad conociera las gestiones que se vienen adelantando desde el organismo de control.

Se efectuaron Seis (6) visitas a diferentes medios de comunicación, para dar a conocer a la comunidad del Municipio de Valledupar, las actividades relacionadas con la responsabilidad fiscal y participación ciudadana, resultados de actividades de control social practicadas por el ente Fiscal:

1. Vistas: entrevistas en los noticieros; Radio Guatapurí Tribuna del Cesar, Cacica Estéreo, Maravilla informa, para socializar el Acto de instalación elección Contralores Escolares.
2. Entrevistas en los programas independientes.; Antena Cívica, Caliente y picante, para socializar el Acto de instalación elección Contralores Escolares.

4.2 BOLETINES DE PRENSA. Durante la primera vigencia trimestral 2016 se emitieron siete (5) boletines de prensa, informando a la comunidad las actividades realizadas por la Contraloría Municipal de Valledupar, enumerados de la siguiente manera:

1. Capacitación inducción y reinducción a empleados y contratistas ofrece la Contraloría Municipal de Valledupar.
2. Capacitación a estudiantes aspirantes a contralores escolares ofrece la contraloría municipal de Valledupar.
3. Todo se encuentra totalmente listo para la realización de las elecciones a contralores escolares del municipio de Valledupar. Mañana jueves elección de contralores escolares de Valledupar.
4. Contraloría Municipal de Valledupar prepara acto de posesión a contralores Escolares elegidos para la vigencia 2016.
5. En auditoria se encuentra dos entidades del orden municipal por parte de la Contraloría del Municipio.

 <p>CONTRALORÍA Municipal de Valledupar <i>Todo Bajo Control</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PD01DC01
		VIGENCIA: 08/30/13
		VERSION:02
		PÁGINA 14 DE 14

V. ATENCIÓN CIUDADANA.

Se desarrolló por parte de esta dependencia, la labor de atención a los ciudadanos para efectos de interponer personalmente sus denuncias, recepcionar la ampliación de las mismas y brindar asesoría y orientación a los ciudadanos y/o miembros de organizaciones civiles para el ejercicio del control fiscal y social, entre ellos a los veedores ciudadanos; miembros de juntas administradoras locales: juntas de acción comunal; organizaciones civiles y comunidad en general.


ALJABIS MANUEL BERTEL NORIEGA
 Coordinador de Control Interno



CONTRALORÍA
Municipal de Valledupar
Todo Bajo Control